



# Macromath

---

Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda.

---

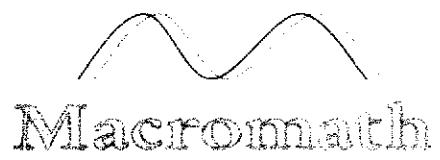
## **ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA CONSULTORES MATEMATICOS ASOCIADOS MACROMATH CIA. LTDA. REALIZADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2013.**

En San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de Octubre del 2013, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Atahualpa 315, se instala la sesión con la presencia de los señores Matemático Edwin Galindo de la Torre, Doctor Vladimir Vinicio Basabe Fiallo y Economista Alfonso Rhon Salazar, con el propósito de dar a conocer por parte de la Gerencia, el finiquito de las gestiones cumplidas para la cesión de participaciones y que, como antecedentes, se resume en los siguientes puntos:

**1.-En sesión del 20 de Mayo del 2013, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Socios con la presencia del Matemático Edwin Galindo De la Torre, Doctor Vladimir Vinicio Basabe Fiallo y Eco. Alfonso Rhon Salazar en la que se conoció y dispuso la cesión de las participaciones por parte de Edwin Galindo de la Torre y Vladimir Basabe Fiallo a Alfonso Rhon Salazar, cada cesión individual en el equivalente a 100 participaciones de US 10,00 cada una por un total individual de US 1.000,00, y conjunto de US 2.000,00, con lo cual terminan su relación de vínculo societario con Alfonso Rhon Salazar, y a la vez deslindan todo tipo de responsabilidad y reclamo sobre los bienes patrimoniales de la firma, sin que esta acción implique modificación del nombre de la empresa Consultores Matemáticos Asociados Macromath Compañía Limitada como consta registrada en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Bancos y Seguros; y, Superintendencia de Compañías; de tal forma que el Cuadro de Integración de Capital queda en su totalidad a favor del Eco. Alfonso Rhon Salazar, según el Acta suscrita por los socios cedentes;**

**2.-Para fines del trámite pertinente de escrituración y registro, el 17 de Junio del 2013, el Eco. Luis Alfonso Rhon Salazar en su calidad de Gerente de la firma, certifica lo dispuesto en la sesión del 20 de Mayo del 2013, ante los órganos administrativos, y adjunta, el Acta de la sesión indicada en el numeral 1, de la presente Acta que se incorpora a la Escritura como se explica;**

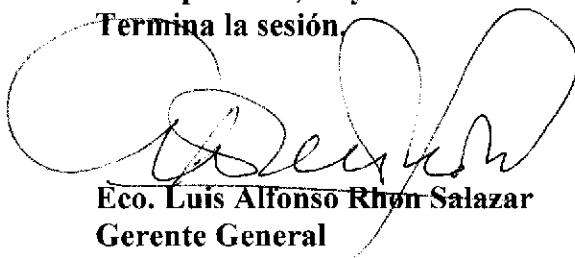
**3.-Mediante Escritura Pública del 22 de Agosto del 2013, suscrita en la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, por la Dra. Ximena Borja de Navas, se legaliza la cesión de participaciones; así: como cedentes Edwin Galindo de la Torre y Vladimir Basabe Fiallo, US 1.000,00 cada uno, y, como cessionario, Luis Alfonso Rhon Salazar por el valor total de US 2.000,00;**



**4.-El 17 de Septiembre del 2013, el Registro Mercantil certifica la inscripción de la Escritura Pública de la Cesión de Participaciones, bajo el número de Inscripción 600 y Número de Repertorio 31686 para lo cual registra todos los datos de la cesión al tenor de la Escritura Pública de la Notaria Trigésima Sexta;**

**5.-El Eco. Alfonso Rhon Salazar, Gerente, dispone recurrir al asesoramiento legal para contar con nuevos elementos de juicio sobre el futuro de la firma, ya que, añade, tiene que someterse a una atención quirúrgica de emergencia en el Hospital Metropolitano, cuya fecha de admisión se ha señalado el 27 de Octubre del 2013.**

**Termina la sesión.**



Eco. Luis Alfonso Rhon Salazar  
Gerente General